



Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se declara desierto el proceso selectivo para la adjudicación de un contrato formativo para la obtención de la práctica profesional en la categoría profesional de Técnico de Taller, sujeto al Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias (Grupo tres-Mantenimiento Instrumental- Art. 11.3 RD. Leg Estatuto de los Trabajadores y RD 488/1988 de 27 de marzo) Código de Proceso Selectivo PS-2022-030.

El Tribunal designado para la selección conforme a lo previsto en la base 7.1 de la convocatoria, ha trasladado a esta Dirección, el resultado de las valoraciones finales de la fase concurso.

- Que estando todos los aspirantes excluidos y no habiendo subsanado ninguno en tiempo y forma, esta Dirección, RESUELVE:

Primero.- Declarar desierto el proceso selectivo para la formalización de un contrato formativo para la obtención de la práctica profesional en la categoría profesional de Técnico de Taller, sujeto al Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias (Grupo tres-Mantenimiento Instrumental- Art. 11.3 RD. Leg Estatuto de los Trabajadores y RD 488/1988 de 27 de marzo) Código de Proceso Selectivo PS-2022-030

Segundo.- Esta Resolución se publicará en el lugar o lugares donde se expusieron las listas de admitidos y en la sede del Tribunal

Tercero.- Dese copia de la presente al presidente del Tribunal

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del IAC, conforme a lo previsto en el art. 30 de sus Estatutos (BOE 21 de diciembre de 2018) en los términos que disponen los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

El Director

Fdo. Dr. Rafael Rebolo López.